



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 15 ABR. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17.787/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE según el Artículo 1º de la Resolución N° 190/02 se incluye a la alumna Nadejda SHABUROVA en el Plan de Transición entre la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones de la UNPA y el Profesorado en Ciencias Administrativo Contables de la UFPA;

QUE la alumna en cuestión se encuentra cursando en forma paralela la carrera Licenciatura en Administración;

QUE las equivalencias otorgadas deberían ser extensivas para la carrera paralela;

QUE a Fs. 02 obra constancia de materias aprobadas por dicha alumna;

QUE por Resolución N° 167/01 del Consejo Superior de fecha 02 de Noviembre de 2001 se aprueba el Plan de Transición entre la carrera Profesorado en Ciencias Administrativo Contables de la UFPA (Res. N° 138/COSUPRO/91) y el Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones de la UNPA (Res. N° 167/COSU/01);

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- INCLUIR a la alumna Nadejda SHABUROVA (D.N.I. N° 18.818.744) en el Plan de Transición entre las carreras Profesorado en Ciencias Administrativo Contables de la UFPA (Res. N° 138/COSUPRO/01 y el Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones (Res. N° 167/COSU/01) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR equivalencias a la alumna Nadejda SHABUROVA (D.N.I. N° 18.818.744) en asignaturas de la carrera Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones de la UNPA con asignaturas de la carrera Profesorado en Ciencias Administrativo Contables de la UFPA, que figuran en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3º.- HACER EXTENSIVAS las equivalencias otorgadas a la alumna Nadejda SHABUROVA (D.N.I. N° 18.818.744) en las asignaturas mencionadas en el artículo anterior ANEXO I para la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios. Comuníquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

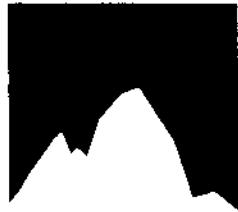
DISPOSICION

N°

163



DR. ALFREDO GUTIÉRREZ
Luis M. V. 3



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

A N E X O I

Asignaturas Prof. Economía y Gestión
de Organizaciones de la UNPA.

por Asignaturas Profesorado en Ciencias
Administrativo Contables de la UFPA.



1. EQUIVALENCIA TOTAL

- 1.1. Introducción al Conocimiento Científico.
- 1.2. Análisis y Producción del Discurso.
- 1.3. Ciencia, Universidad y Sociedad.

- Introducción al Conocimiento Científico.
- Taller de Metodología de la Investigación.
- Ciencia, Universidad y Sociedad.